

CONCURSO NACIONAL FOTOGRAFÍA Y TRABAJO

Concurso Nacional Fotografía y Trabajo es un proyecto creativo, organizado por la Asociación Civil Trabajo y Persona desde el año 2022, que invita a aficionados y profesionales de la fotografía a participar en una convocatoria temática que se plantea, cuyas bases se especifican en este documento.

El tema propuesto para abordar en la 4ta. Edición, del año 2025, es **“La Belleza de servir”**, invitando a los participantes a captar un momento donde se refleje la belleza del servir a través de distintos oficios.

En esta edición buscamos fotografías que capturen el valor del trabajo desde una perspectiva humana, espiritual y social. Imágenes que hablen del servicio, esfuerzo, vocación, y dignidad. Desde un obrero en su faena diaria hasta una madre que cuida y alimenta, desde un mecánico que arregla un motor hasta una joven emprendedora que hornea su pan.

BASES DEL CONCURSO NACIONAL FOTOGRAFÍA Y TRABAJO

1. La fotografía concursante debe representar la interpretación del autor a propósito del tema planteado **“La Belleza del servir”**.
2. La participación es gratuita, individual y la edad del participante debe corresponder a alguna de estas dos categorías:
 - ☐ Jóvenes: entre 18 y 29 años
 - ☐ Master: 30 años en adelante
3. El participante deberá registrarse en la página web <https://trabajoypersona.org/fotografiaytrabajo/>
4. Cada participante podrá concursar con una (1) única propuesta.
5. Para formalizar la participación en el Concurso de Fotografía, el interesado debe completar la Planilla de Registro que se encuentra en la página web: <https://trabajoypersona.org/fotografiaytrabajo/>
6. Las propuestas deben cumplir con la temática presentada en el concurso, sin hacer referencia a organizaciones, gremios ni tendencias de pensamiento que no sean de carácter original.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

7. La técnica a emplear será libre y la pieza presentada deberá ser inédita y original (no habiendo sido expuesta ni publicada, en su totalidad ni fragmentada), realizadas en

cualquier formato fotográfico, a color o blanco y negro.

8. Todo participante deberá cargar los archivos finales para su participación en el concurso a través del enlace de carga de archivos que recibirá en su correo electrónico, luego de completar el formulario de inscripción.
9. **Archivo 1:** Deberá contener la fotografía en formato digital a 1024 pixeles por el lado más largo, a una resolución de 72 dpi, máximo 1 MB.
10. **Archivo 2:** Deberá contener la fotografía en formato digital a más de 5000 pixeles por el lado más largo, a una resolución mínima de 300 dpi.
11. **Archivo 3:** Imagen de la Cédula de Identidad del participante.
12. **Archivo 4:** Breve párrafo (máximo 300 palabras) que describa el concepto y motivación de la pieza fotográfica concursante.
13. La fotografía no podrá incluir datos personales del autor o autores, para mantener el anonimato durante la evaluación del jurado.
14. La fecha límite para cargar los archivos es el 15 de junio de 2024.
15. Todos los archivos enviados deberán identificarse de la siguiente manera:
 - Archivo 01: apellido_nombre_ConcursoFyT_1.pdf
 - Archivo 02: apellido_nombre_ConcursoFyT_2.jpeg
 - Archivo 03: apellido_nombre_ConcursoFyT_3.jpeg
 - Archivo 04: apellido_nombre_ConcursoFyT_4.word

CONSULTAS

16. Los concursantes podrán realizar preguntas y consultas a través del correo electrónico concurso@trabajoypersona.org.

JURADO

17. Los concursantes y sus propuestas deberán cumplir con todo lo estipulado en las bases de este concurso, para ser consideradas como propuestas válidas para selección.
18. El jurado estará compuesto por tres (3) profesionales vinculados a la organización del concurso, así como expertos en fotografía y/o comunicación visual.
19. El Jurado velará por el cumplimiento de las bases del concurso y seleccionará las piezas de acuerdo a los siguientes criterios: composición 25%, creatividad 25%, calidad técnica 25%, coherencia con la temática 25%.

PREMIACIÓN

20. Se seleccionarán como *fotografías postuladas*, tres (3) fotografías de cada Categoría (Jóvenes y Máster), y se convocará a los autores para la sesión de premiación.
21. Se premiará una (1) fotografía por cada Categoría (Jóvenes y Máster), de las tres (3) fotografías postuladas por categoría..
22. Se seleccionaran un conjunto de fotografías seleccionadas por el jurado se publicarán en el

perfil de Instagram de Trabajo y Persona para la votación del público, en la mención especial Redes Sociales.

23. A partir de la difusión de estas fotos, el público podrá votar en un lapso de 48 horas. La foto con mayor número de reacción “me gusta”, será la ganadora de la mención especial Redes Sociales y se otorgará un certificado de reconocimiento.
24. Las obras ganadoras recibirán un ejemplar impreso de fotografía de su autoría, en formato 30 cm x 40 cm.

CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

25. Las propuestas presentadas serán cedidas por los participantes a los organizadores del concurso, mediante la firma voluntaria de documento adjunto, quienes respetarán el derecho patrimonial de autor a publicar, editar, reproducir y exponer todas o una selección, a su criterio, de las propuestas presentadas en este concurso. Este uso se hará siempre con mención del nombre del autor de la imagen gráfica.
26. Los participantes garantizan a los organizadores la autoría originaria de su propuesta y el goce pacífico de uso (reproducción, exhibición, comunicación pública, distribución, puesta a disposición y digitalización) en las actividades posteriores en los términos de la presente cesión ilimitada en cuanto al tiempo y el contenido del derecho patrimonial, quedando liberados de cualquier responsabilidad por infracción de los participantes de derechos intelectuales de terceros.
27. Al enviar sus fotografías para participar en el Concurso Nacional Fotografía y Trabajo se entiende que las mismas pueden ser utilizadas para fines comunicacionales de la Asociación Civil, es decir, se ceden los derechos a la Asociación Civil Trabajo y Persona para uso interno y externo del material, incluyendo publicaciones en piezas y/o medios digitales e impresos.

CALENDARIO

ACTIVIDADES	FECHAS
Lanzamiento	1 de mayo 2025
Período de postulaciones	1 al 30 de mayo 2025
Fecha límite de entrega	15 de junio 2025
Información de ganadores	27 de junio 2025